

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXFICAL C.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA LEXFICAL C.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros son responsabilidad exclusivamente de sus Administradores. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

En vista de que la compañía dio inicio de sus actividades el 14 de septiembre del 2016 la compañía no ha tenido movimiento financiero ni económico, por la situación de nuestro país por tal razón enviamos nuestros informes en 0 solo con el capital de Constitución.

Es todo cuanto puedo mencionar según la información facilitada por los administradores y demás funcionarios que intervinieron en la COMPAÑÍA LEXFICAL C.A.

Atentamente,



Lcda. CARMEN MERA BENAVIDES

C.I. 1720329737

COMISARIO